

INFORME DEL COMISARIO

Señor

Aurelio Mora

**GERENTE DE EXPORTADORA DE SOMBREROS AURELIO MORA E HIJOS
CIA. LTDA.**

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los comisarios, presento a usted mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por ustedes a través de los Estados Financieros de la Exportadora de Sombreros Aurelio Mora e Hijos Cía. Ltda. correspondiente a las operaciones de ejercicio económico 2015.

Cabe mencionar que los Estados Financieros presentados son de responsabilidad de la Administración de la Exportadora, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Balances.

En mis funciones de Comisario informo:

Sobre los estados financieros:

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, y la evaluación y comparación de los estados financieros demuestra una base y una evolución razonable.

La información que revelan los Estados Financieros concuerda con los registros de los Libros Contables y documentos adjuntos, y sus valores que lo soportan presentan razonabilidad.

Los principales índices empleados para el análisis, indican que la información presentada se encuentra dentro de un contexto prudente.

De la revisión del estado de pérdidas y ganancias, se observa que durante el transcurso del periodo 2015 la compañía ha operado con ventas netas dentro y fuera del país por un monto que asciende a \$115,553.99, que menos los Costos y Gastos Operativos de la Exportadora refleja una pérdida del Ejercicio por \$ - 6,941.76, lo cual está soportado por los diferentes rubros y sus valores correspondientes de las partidas de ingresos tanto como de gastos.

Sobre la administración:

Con base en los resultados de la observación, se deriva que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las Resoluciones de la Junta General de Socios.

Sobre el control y cumplimiento:

Se evidencia además de que se ha cumplido con los procedimientos de control adecuados y exigidos, lo cual contribuye a la confiabilidad de la información presentada, y así mismo se observa que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales tributarias vigentes, y se ha cumplido satisfactoriamente con el ente activo y con los demás organismos de control.

El presente Informe de Comisario es exclusivo para información de los Socios de la Exportadora de Sombreros Aurelio Mora e Hijos Cía. Ltda. y para la Superintendencia de Compañías, no pudiendo ser utilizado para otros propósitos.

Cuenca, 30 de Marzo del 2016

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Milton Orellana', written over a horizontal line.

Ing. Milton Orellana

C.I.: 010391586